



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 05 FEB. 2024

VISTO el Expediente MS-E-99142-2023 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 200/2023 referente a la adquisición urgente de insumos para el proceso de lavado y desinfección de productos médicos solicitados por el Servicio de Esterilización del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 327/2023.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 1442/2023 se autorizó su llamado.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 32.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 35, el Jefe de Servicio de Esterilización del Hospital Regional Ushuaia, Farm. Héctor Simón Figueredo, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 200/2023 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 409 incorporado en orden N° 12 del ejercicio económico financiero 2023 y su respectiva actualización según Volante de Imputación N° 116 correspondiente al ejercicio económico financiero 2024 incorporado en orden N° 37.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso B), N° 1465 y N° 1004 aplicando artículo 15° bis, y en los Decretos Provinciales N° 1742/15, N° 3635/22 y N° 188/23 y en la Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, Inciso A), y sus modificaciones y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias; Res M.S.
N° 2302/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 200/2023 RAF 529 correspondiente a la adquisición urgente de insumos para el proceso de lavado y desinfección de productos médicos solicitados por el Servicio de Esterilización del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 1442/2023, por un importe total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 3.404.700,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 200/2023, a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 3.404.700,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 192 /2024

H.R.U.
M.A.B.

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

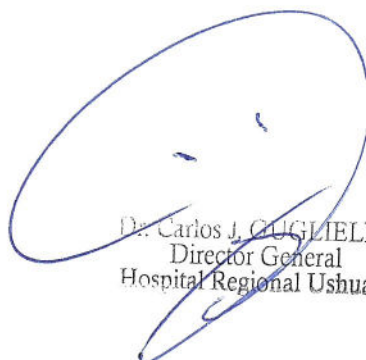
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 192 /2024

PROVEEDOR	REGLÓN	IMPORTE
EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T. N° 33-71492007-9	N° 01	\$ 1.197.000,00
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N° 20-12284569-0	N° 02	\$ 2.207.700,00
	IMPORTE TOTAL	\$ 3.404.700,00

H.R.U.
M.A.B.


Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia